## Anexo 67B. Cambio de beneficiario de C&L de una operación inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador – SIMM

[nombre de quien suscribe el documento] actuando en mi condición de representante legal de [razón social del Beneficiario Actual de la compensación y liquidación], identificado como aparece al final de este documento, actuando en mi condición de Beneficiario de la compensación y liquidación de la operación inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador [Inscripción] No. [ ], quien para los efectos del presente documento se denominará como “BENEFICIARIO ACTUAL”, por medio del documento me permito informar a la Bolsa que solicito el cambio de beneficiario de la [Inscripción] No. [ ], a favor de [nombre del nuevo beneficiario], entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada como aparece al final del presente documento, quien para efectos del presente documento se denominará como “NUEVO BENEFICIARIO”.

En razón del cambio de beneficiario, el NUEVO BENEFICIARIO adquiere la calidad de Beneficiario de la compensación y liquidación de la operación [Inscripción] No. [ ], por lo que los recursos afectos a la citada inscripción, que a la fecha de remisión a la Bolsa del presente documento, no hayan sido girados al “BENEFICIARIO ACTUAL”, deberán ser girados al NUEVO BENEFICIARIO, a la cuenta [corriente/de ahorros] número [número de la cuenta] del Banco [nombre del Banco].

En línea con lo anterior, una vez inscrito al NUEVO BENEFICIARIO en el sistema de compensación y liquidación de la Bolsa, y ostente la calidad de beneficiario de la [Inscripción] No. [ ], el BENEFICIARIO ACTUAL habrá perdido la calidad que hasta ese momento ostentaba de beneficiario respecto de la mencionada inscripción.

Por su parte, el NUEVO BENEFICIARIO, dada la condición que adquirirá como beneficiario de la compensación y liquidación de la [Inscripción] No. [ ], realiza las siguientes declaraciones:

1. Que conoce el estado actual de la [Inscripción] No. [ ] y que en virtud de aquella el beneficiario de la misma tiene el derecho de recibir los recursos provenientes del pago de la misma, que al día de suscripción del presente documento, ascienden a [Monto de la Orden que al día de suscripción del documento aún no se ha desembolsado].
2. Que conoce y entiende que la compensación y liquidación a realizar por parte del sistema de compensación y liquidación administrado por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (en adelante “la Bolsa” o “BMC”) depende del cumplimiento de las condiciones pactadas en la información inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador - SIMM.
3. Que conoce el Reglamento y la Circular Única de la Bolsa y en particular las disposiciones relacionadas con la compensación y liquidación de operaciones realizadas en el mercado mostrador e inscritas en el Sistema de Información del Mercado Mostrador para estos efectos.
4. Que conoce y entiende el contenido y alcance del artículo 1.7.1.9. del Reglamento, y en consecuencia, es claro que la responsabilidad de la Bolsa en relación con la información inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador - SIMM a favor de [razón social del NUEVO BENEFICIARIO], se limita al desarrollo de las actividades relacionadas y propias del sistema de compensación y liquidación, y que **la Bolsa no asume ninguna obligación relacionada con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la información inscrita**. Así mismo, resulta claro que las obligaciones de la Bolsa respecto del cumplimiento de este tipo de instrucciones, se limitan a proveer la infraestructura de personal, los mecanismos, sistemas y demás medios necesarios para la inscripción de la información inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador – SIMM, sin que de ninguna manera asuma responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la celebración de operaciones en el Mercado Mostrador e inscritas en el Sistema de Información del Mercado Mostrador -SIMM.
5. Que conoce y entiende que, en caso de presentarse un incumplimiento de las obligaciones establecidas en la información inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador - SIMM, se podrá afectar el cumplimiento total o parcial de las obligaciones de pago a cargo del Pagador/Comprador, y que en tal escenario, ni la Bolsa ni la sociedad comisionista que representa al Mandante Proveedor asumen responsabilidad alguna en relación con las obligaciones derivadas de la información inscrita en el Sistema de Información del Mercado Mostrador -SIMM.
6. Que conoce y entiende que la información que reposa en el Sistema de Información del Mercado Mostrador – SIMM está sujeta a reserva bursátil y por tanto, en virtud de la autorización que ha impartido o imparta el Mandante Proveedor para el suministro de dicha información, el NUEVO BENEFICIARIO se compromete a mantener la misma en confidencialidad y usarla exclusivamente con el fin de realizar el seguimiento de las operaciones e información respecto de las cuales ostente la calidad de Beneficiario, gestionar los riesgos inherentes a la relación jurídica o comercial con el Mandante Proveedor respectivo y adelantar las acciones que correspondan en virtud de dicha relación.
7. Que conoce y entiende que el monto del pago de las operaciones que se compensen y liquiden y que consta en los comprobantes respectivos, será afectado por los descuentos que correspondan, de conformidad con la normatividad aplicable, tales como impuestos, entre otros.

De igual forma, el NUEVO BENEFICIARIO conoce y autoriza que:

La BMC BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. (la “Compañía”) identificada con NIT 860.071.250-9 ubicada en la Calle 113 # 7 – 21 Teleport Business Park Torre A - piso 15 de la ciudad de Bogotá, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables, es responsable del tratamiento de sus datos personales que hubiesen sido suministrados u obtenidos por la Compañía en desarrollo de la inscripción del cambio de beneficiario de la inscripción en el Sistema de Información del Mercado Mostrador – SIMM y en tal virtud, ésta o los terceros vinculados o contratados por la Compañía, podrán darle tratamiento para las siguientes finalidades:

1. Consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiera a mi representada en cuanto a su comportamiento crediticio, financiero, comercial y/o de servicios a las Centrales de Riesgos, Centrales de Información, Bases de Datos, Operadores o a quien represente sus derechos u opere dichas entidades. En todo caso, el reporte ante Centrales de Riesgo sólo procederá previa comunicación por parte de la Compañía al titular de la información de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

Conozco que el alcance de esta autorización implica que el comportamiento de mi representada frente a sus obligaciones será registrado con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de sus obligaciones financieras, comerciales, crediticias, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma naturaleza. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados y/o tengan acceso a las Centrales de Información podrán conocer esta información, de conformidad con la legislación y jurisprudencia aplicable. La información podrá ser igualmente utilizada para efectos estadísticos.

Los derechos y obligaciones de mi representada, así como la permanencia de su información en las bases de datos corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter público, estoy enterado.

En caso de que, en el futuro, el autorizado en este documento efectúe, a favor de un tercero, una venta de cartera o una cesión a cualquier título de las obligaciones a cargo de mi representada, los efectos de la presente autorización se extenderán a éste en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizo a las Centrales de Información a que, en su calidad de operador, ponga la información de mi representada a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros, en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al aquí establecido.

b. Para que sea transmitida y/o transferida a nivel nacional o internacional en desarrollo del programa de transformación digital de la Compañía y para el almacenamiento de los datos suministrados en un entorno virtual.

En caso de aplicar, los datos sensibles, tales como los relativos a la salud o datos biométricos, que se requieran para las finalidades anteriormente descritas, se suministraran bajo el entendido que su entrega es opcional. En consecuencia, no ha sido obligado a suministrar mis datos personales sensibles. La información de los menores de edad que sea solicitada para los fines anteriores será legítima, necesaria y razonable, y atenderá al interés superior del menor. Así mismo, se informa que, en calidad de titular de datos personales, tiene derecho a: (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento, (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado, (iii) Ser informado, previa solicitud, respecto del uso dado a sus datos personales; (iv) Solicitar prueba de la autorización otorgada, (v) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente, (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos, y (vi) Abstenerme de responder las preguntas sobre datos sensibles.

Finalmente, como titular de los datos puedo ejercer mis derechos de acuerdo con los procedimientos y requisitos descritos en la Política de Tratamiento de Información Personal, la cual se encuentra publicada en el sitio web www.bolsamercantil.com.co. Así mismo, solicitar información relativa a protección de datos personales en los siguientes canales de atención: Dirección: Calle 113 No. 7-21 Torre A Piso 15 Edificio Teleport Business Park, Bogotá – Colombia Teléfono: (1) 6292529 o al correo electrónico: [servicioalcliente@bolsamercantil.com.co](mailto:servicioalcliente@bolsamercantil.com.co).

Cordialmente,

[Representante Legal BENEFICIARIO ACTUAL]

[Número de Identificación]

Representante Legal [Denominación social de la sociedad BENEFICIARIA ACTUAL]

[Representante legal NUEVO BENEFICIARIO]

[Número de Identificación]

Representante Legal [Denominación social de la sociedad NUEVA BENEFICIARIO]